04

Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Gobierno de Guadalajara

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/595/2019/2020
"POLIZA DE MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE REFACCIONES PARA LOS 7 KIOSCOS MULTITRAMITE DE GUADALAJARA"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 60 fracción V inciso c, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de oficio **DIG/ADM 737/2019** para la **Licitación Pública Local LPL/595/2019/2020** referente al **"POLIZA DE MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE REFACCIONES PARA LOS 7 KIOSCOS MULTITRAMITE DE GUADALAJARA",** requeridos por la **DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **14 de Noviembre 2019** del (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria".*

2. El **19 de Noviembre de 2019** (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. El **25 de Noviembre del 2019** (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales,

4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron los presentantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara,

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /595/2019/2020.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

OK

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/595/2019/2020
"POLIZA DE MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE REFACCIONES PARA LOS 7 KIOSCOS MULTITRAMITE DE GUADALAJARA"

5. Los siguientes proveedores **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V. Y ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT, S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT, S.A DE C.V.** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 **%** en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega y precio, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

Partida 01	**Oficio número DIG/ADM/ 737/2019** SERVICIO DE POLIZA DE MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE REFACCIONES PARA LOS 7 KIOSCOS MULTITRÁMITE DE GUADALAJARA

Se adjudica **la partida 1 oficio número DIG/ADM 737/2019,** de acuerdo al dictamen técnico enviado por la Dependencia solicitante mediante oficio número DIG-813/2019, por un monto total

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /595/2019/2020.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

de: **$668,160.00 (seiscientos sesenta y ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**.

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que al proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.,** no se considera su propuesta debido a que sus costos son mayores a la del proveedor adjudicado.

Tercero. Los procesos de la presente licitación son de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, relativas a la Licitación Pública Local **LPL595/2019/2020** referente al "Póliza de Mantenimiento y Reemplazo de Refacciones para los 7 Kioscos Multitramite de Guadalajara" y quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Jessie Alicia Jimeno Uribe	**Jefa de Adquisiciones Tecnológicas**	**Dirección de Innovación**

Cuarto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

Nota: Este proceso obedece de acuerdo al oficio de suficiencia presupuestal No. DF/DIR/195/2019 de la Dirección de Finanzas del Municipio de Guadalajara.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado **el día 02 de Diciembre** de 2019 (dos mil diecinueve).

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /595/2019/2020.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/595/2019/2020
"POLIZA DE MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE REFACCIONES PARA LOS 7 KIOSCOS MULTITRAMITE DE GUADALAJARA"

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Laura Jacqueline Rios Franco
En representación de la Contraloría Ciudadana

Ing. Jessie Alicia Jimeno Uribe
Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación Gubernamental

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /595/2019/2020.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700